

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD ENERO 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA
CARGO	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR Trabajo
	PROGRAMA Generación y formalización del empleo
	83 Garantizar estrategias de empleabilidad a través de la colocación de 1500 empleos formales durante el periodo de gobierno
	META Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía
	NOMBRE DEL PROYECTO 2024251750031
	CÓDIGO BPPIN

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PROMOVER LA EMPLEABILIDAD EN LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y LA GESTIÓN DE VACANTES	IDONEIDAD: El proponente deberá acreditar título de profesional en Ingeniería Industrial y/o Administración de empresas y/o afines, situación que acreditará con la presentación del acta de grado y/o diploma y tarjeta matrícula profesional vigente si aplica.
	EXPERIENCIA: La persona deberá contar como mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada a funciones de orientación laboral y/o procesos de preselección o vinculación de personal, en cargos desempeñados en entidades públicas o privadas, que acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación.
OBLIGACIONES	
- Explorar el mercado laboral local y regional para identificar nuevas empresas y gestionar vacantes en diversos niveles profesionales, con el objetivo de fortalecer las oportunidades de empleo que se puedan ofertar APE. - Realizar visitas a las empresas del sector empresarial del municipio y la región que ya están vinculadas, con el objetivo de socializar los servicios de la Agencia y fomentar la reactivación para la vinculación laboral de la población, garantizando, además, la actualización continua de la base de datos empresarial. - Apoyar en la creación y registro de las vacantes ofertadas por los empleadores potenciales en el sistema del Servicio Público de Empleo (SISE), garantizando la correcta inclusión de las ofertas laborales. - Apoyar en el proceso de preselección de postulantes a través de la plataforma SISE, asegurando una selección adecuada de candidatos, realizando el seguimiento continuo del proceso y remitiendo los perfiles a las empresas solicitantes antes del cierre de los procesos de selección. - Apoyar el proceso de orientación ocupacional a los buscadores de empleo, realizando retroalimentación en la estructuración de sus perfiles para aumentar sus posibilidades de inserción laboral formal. - Apoyar a la dependencia en el acompañamiento y participación en mesas de trabajo, eventos, reuniones y otros espacios institucionales de forma presencial o virtual de acuerdo a su objeto contractual y el alcance de los mismos.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

- 7. Diseñar y coordinar estrategias de empleabilidad, como ferias de empleo, jornadas de orientación y actividades similares promovidas por la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Municipio de Chía. Esto incluye la caracterización detallada de los usuarios atendidos y el seguimiento a los resultados obtenidos
- 8. Concertar con el supervisor el apoyo necesario en la ventanilla de la APE, asegurando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios. Esto incluye atender sus inquietudes y proporcionar información clara, precisa y completa sobre los procesos y servicios que ofrece la Dirección, conforme a la franja horaria establecida

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Considerando que la Secretaría para el Desarrollo Económico, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, en su capítulo III Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso sector Desarrollo Económico en su Programa: Generación y formalización del empleo, enunció varias estrategias entre ellas:

- Fortalecer la estrategia de empleabilidad, a través de la colocación de 1500 empleos formales, teniendo en cuenta la estrategia de promoción del primer empleo en los empresarios del Municipio.

Por lo anterior es necesario que desde esta Dependencia se adelante un proceso de contratación de prestación de servicios profesionales a través del cual se garantice el cumplimiento de dicha meta, toda vez que actualmente existe personal en la planta pero no es suficiente para desempeñar las obligaciones relacionadas con la realización de la preselección en la plataforma y envío diario de los procesos con fecha de vencimiento oportuno, previo al cierre en el Sistema del Servicio Público de Empleo. Se requiere persona natural con título profesional en Ingeniería Industrial y/o Administración de empresas y/o afines, situación que acreditará con la presentación del acta de grado y/o diploma y tarjeta matrícula profesional vigente si aplica y deberá contar con mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia profesional a funciones de orientación laboral y/o procesos de preselección o vinculación de personal, en cargos desempeñados en entidades públicas o privadas, que acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación.

Cordialmente,

MARTHA YANNETH SÁNCHEZ HERRERA	
NOMBRE	FIRMA